

BPS	EXPEDIENTE N°
	2020-28-1-140337
Oficina Actuante:	61 Administración y Control de Salud - GSAL
Fecha:	18/02/2021 15:15:49
Tipo:	Evaluar

Montevideo, 18 de febrero de 2021.

Para: GERENCIA DE FINANZAS

De: GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD

Referente: **C.R.71/2021 - ADJUDICACIÓN: URUFARMA S.A. (R.2) - MEDICAMENTO DE VADEMÉCUM (2021-28-CR-02369).**

Atento a lo actuado y al asesoramiento técnico brindado por la Gerencia Farmacia y Suministros, se adjudica de acuerdo a lo aconsejado precedentemente y se autoriza el gasto del procedimiento de referencia a la firma **URUFARMA S.A. (R.2)** por un monto total **\$ 48.694,80 (cuarenta y ocho mil seiscientos noventa y cuatro con 80/100) pesos** impuestos incluidos.

Así mismo de acuerdo a lo informado a fs. 43, se declara sin efecto la adquisición del R.1, en virtud de que el proveedor adjudicatario en llamado UCA 4/2017 realizó la entrega pendiente.

Según lo dispuesto por el Decreto 24/99 se deja constancia que por tratarse del rubro Prestaciones existe crédito disponible, debiéndose imputar al Rubro N° 578300, Nro. de obra 252: Medicamentos.

Con carácter previo a la emisión de la Orden de Compra y según lo establecido, corresponde elevar las actuaciones a la GERENCIA DE FINANZAS para su intervención.

Se solicita URGENTE diligenciamiento y la devolución de los obrados a la oficina COMPRAS GSAL

Se deja sin efecto el trámite a fs.53 por haber padecido error.

Dr.Santiago Elverdín

Gerencia Administración y Control de Salud

Actuante:
Lara Figueroa Perruccio
Pase a Firma
Santiago Elverdín